



**Cuestión 2 del
Orden del Día: Revisión de las Cartas de Acuerdo Operacionales (LOAs) ATS**

**CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL SUSCRITA ENTRE LOS ACC's DE ASUNCIÓN
Y LA PAZ**

(Presentada por Bolivia)

RESUMEN

Esta nota de Estudio presenta la propuesta de cambio en el Apéndice 3, de la Carta de Acuerdo Operacional suscrita entre los ACC's de Asunción y La Paz, para la coordinación de los servicios ATS con la finalidad de satisfacer objetivos en la región SAM.

Referencias:

- Carta de Acuerdo Operacional entre los ACC's Asunción y La Paz, con fecha de efectividad del 17 Diciembre de 2009.

1 INTRODUCCION

1.1 Debido a la necesidad de actualizar la carta de Acuerdo Operacional entre Paraguay y Bolivia así como su efectiva implementación, el Estado Boliviano, presenta la revisión de la Carta de Acuerdo Operacional vigente a la reunión a realizarse en la ciudad de Lima – Perú entre el 09 al 18 de Agosto de 2010.

2 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

2.1 De la revisión efectuada al Apéndice 3 de la Carta de Acuerdo Operacional entre Paraguay y Bolivia con fecha de efectividad 17 de Diciembre de 2009, se denota lo siguiente:

2.2 En la revisión del apéndice 3 se identifica la necesidad de incluir un apéndice de Procedimientos de Contingencia independiente para cada FIR involucrado.

3 **ACCIÓN SUGERIDA**

3.1 Se invita a la reunión, a considerar la nota de estudio planteada, así como la sustitución del Apéndice 3 PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA ACORDADOS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY por el Apéndice 4 PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA ACORDADOS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY con el fin de uniformar la carta de acuerdo operacional, con los otros FIR's Adyacentes a la FIR La Paz, para el efecto el Estado Boliviano propone el siguiente formato:

“APENDICE 4

PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA ACORDADOS ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

1.- Apéndice 4 a, de la carta de acuerdo entre los ACCs de Asunción y La Paz:

“MEDIDAS DE CONTINGENCIA DE LA FIR ASUNCIÓN”. (a ser incluido por la administración del Paraguay

2.- Apéndice 4 b, de la carta de acuerdo entre los ACCs de Asunción y La Paz:

“MEDIDAS DE CONTINGENCIA DE LA FIR LA PAZ”.